



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0788/04/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1846

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de mayo de 2022

EJIDO SAN IGNACIO DOTACION Y AMPLIACION

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Abril de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2016/63 de fecha 29 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN IGNACIO Y SUS ANEXOS GUAJOLOTES Y LA MESA COLORADA., Morelos, P-08-046-IGN-001/16, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 927.000 Metros cúbicos rollo	60	1	60	25575872	25575931
EJIDO SAN IGNACIO Y SUS ANEXOS GUAJOLOTES Y LA MESA COLORADA., Morelos, P-08-046-IGN-001/16, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 371.000 Metros cúbicos	30	1	30	25575932	25575961

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS**

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0788/04/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1846

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de mayo de 2022

[Firma manuscrita]

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



RELACIÓN DE MARQUEO

PREDIO: EJIDO SAN IGNACIO Y SUS ANEX.
 TITULAR: C. PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL.
 AUT. Y FECHA: SG.FO.08-2016/63 DE 29/03/2016
 ANUALIDAD: 07 DE 15
 A. DE CORTA: 07

CODIGO IDENT: P-08-046-IGN-001/16
 MARTILLO EMPLEADO: 008 LU
 PARAJES:

FECHA DE MARQUEO: 27 MARZO 2022
 SUPERFICIE: 272.1411 HA.

TRATAMIENTO SILVICOLA PROPUESTO:

SELECCIÓN Y ACLAREO

GENERO : ENCINO

D.N. Co	Altura 5 m.			Altura 10 m.			Altura 15 m.			Altura 20 m.			Altura 25 m.			TOTALES	
	No. Arb.	Vol. Unit.	Vol. Total	No. Arb.	Vol. Unit.	Vol. Total	No. Arb.	Vol. Unit.	Vol. Total	No. Arb.	Vol. Unit.	Vol. Total	No. Arb.	Vol. Unit.	Vol. Total	No. Arb.	Vol. TT
10	171	0.0226	3.8646		0.0484	0		0.0754	0							171	3.8646
15	162	0.0476	7.7112	270	0.1016	27.432		0.1584	0							432	35.143
20	117	0.0806	9.4302	306	0.1721	52.6626	153	0.2663	41.0499								103.14
25	72	0.1212	8.7264	162	0.2590	41.958	144	0.4037	58.1328								378 108.82
S1	522		29.7324	738		122.0526	297		99.1827							981	250.97
30		0.1693	0	180	0.3616	65.088	504	0.5637	284.1048							684	349.2
S2			0			65.088	504		284.1048							684	349.2
35		0.2245	0	9	0.4795	4.3155	162	0.7476	121.1112	31	1.0244	31.7664		1.3079	0	202	157.18
40		0.2866	0	9	0.6123	5.5107	135	0.9546	128.871	24	1.3081	31.3944		1.8702	0	168	165.78
45		0.3566	0		0.7597	0	70	1.1844	82.908	18	1.6229	29.2122		2.0722	0	88	112.12
50		0.4313	0		0.9213	0	85	1.4364	122.094	18	1.9683	35.4294		2.5131	0	103	157.52
55		0.5135	0		1.0970	0	74	1.7102	126.5548	36	2.3435	84.366		2.9923	0	110	210.92
60			0		1.2866	0	45	2.0056	90.252	18	2.7483	49.4694		3.5090	0	63	139.72
65			0		1.4895	0		2.3221	0		3.1821	0		4.0629	0	0	0
70			0		1.7060	0		2.6596	0		3.6445	0		4.6534	0		
75			0		1.9357	0		3.0177	0		4.1352	0		5.2799	0		
80			0			0		3.3983	0		4.6539	0		5.9422	0		
85			0			0		3.795	0		5.2003	0		6.6398	0		
90			0			0		4.2137	0		5.7740	0		7.3724	0		
S3			0	18		9.8262	571		671.791	145		261.6278			0	734	943.25
TOTAL																2399	1543.4

OBSERVACIONES:

BALANCE DE LA SUPERFICIE

PROGRAMADA HAS.	272.14	CAT. DIAM.	10 a 30	35 >	TOTAL
MARCADA ANT.	0.0	AUTORIZADO	600.17	943.25	1,543.40
SALDO	272.14	MARQ. ANT.	0	0	0
PRESENTE MARQUEO	272.14	PRESENTE MARQ.	600.17	943.25	1,543.4
SALDO	0.0	SALDO ACTUAL	0.0	0.00	0.00

BALANCE DE LA AUTORIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

PRIMARIOS			SECUNDARIOS			LENAS			DESPERDICIOS			TOTAL	
C. D.	VOL.	%	VOL.	%	VOL.	VOL.	%	VOL.	%	VOL.	%	VOL.	%
10 a 25		0	87.84	35		112.93	45	50.20	20	250.97	100		
30	69.84	20	157.14	45		69.84	20	52.38	15	349.20	100		
35 >	424.46	45	188.65	20		188.65	20	141.49	15	943.25	100		
TOTAL	494.30		433.63			371.42		244.07		1,543.42	100		

AUTOR DEL MARQUEO:

ING. L. CARLOS URANGA VASQUEZ
 RFN: Libro CHIH, Tipo UI, Volumen 1, Núm 16

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO Y MUNICIPIO	EL SAN IGNACIO Y SUS ANEXOS	TITULAR	C. POTE. DEL COMISARIADO EJIDAL	ANUAL	7
RESPONSABLE TECNICO	ING. LUIS CARLOS URANGA VASQUEZ	CUENCA	RIO FUERTE	AÑO	2022

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	CALENDARIO											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Recolección de Semilla	SIN	COMPROMISO														
Producción de planta	SIN	COMPROMISO														
Obras de restauración y conservación de suelos																
Medidas para: prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales																
Prevención	Rehabilitación de Brechas corta fuego	10.0 km	Area de Corta 7	Ing. Luis C. Uranga Vasquez		X	X									
Control	Control de plagas	Has.	Todo el predio	Ing. Luis C. Uranga Vasquez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Combate	Combate de incendios	Has.	Todo el predio	Ing. Luis C. Uranga Vasquez	X	X	X	X	X	X						
Preclareos	Entresaca de arbolado joven	20.0 ha	Area de Corta 7	Ing. Luis C. Uranga Vasquez								X	X	X		

TITULAR DEL APROVECHAMIENTO

RESPONSABLE TECNICO

UNAFOR 0806

ASOCIACION REGIONAL DE SILVICULTORES DE MORELOS A.C.

Ing. Luis C. Uranga Vasquez

C. Pedro Gil Sandoval

COMISARIADO EJIDAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

ALC

